

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2404 *STYL MALLA, S.L.*
 SERPUNT, S.L.

Doña Marina García de Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 220/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M^a Dolores Blanco Fernández, contra Styl Malla, S.L. y Serpunt, S.L. en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 17/01/2011 acordando la insolvencia de dichas empresas por importe de 20.313,75 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a diecisiete de enero de 2011.

Pontevedra, 20 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110004100-1